



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
Plaza de la Iglesia n° 1  
Tlfnº: 927519011 \* Fax 927519119  
**10.818-CASAS DE DON GOMEZ**

## NOTIFICACIÓN

Por la presente se le comunica la celebración de sesión **ORDINARIA** de **PLENO** de este **AYUNTAMIENTO** que tendrá lugar el día **25 de SEPTIEMBRE de 2019**, a las **13,30 horas**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que se expresa.


- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Ratificación, en su caso, de la Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre grabación de las sesiones plenarios.
- 3º.-Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Presupuesto y Administración del patrimonio de 2018, en el expediente de rendición y liquidación de la misma.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Resolución de la Alcaldía, de fecha 2 de septiembre de 2019, acordando solicitar, con cargo a la Segunda Convocatoria Pública de Ayudas de ADESVAL, subvenciones para construcción de VALLADO EN LA PISTA DE LA LAGUNA.
- 5º.- Aprobación, en su caso, del Pliego de cláusulas de acomodo ganadero en la dehesa para la campaña ganadera 2019/2020.
- 6º.- Propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular.
- 7º.- Otros asuntos de interés.
- 8º.- Escritos varios.
- 9º.- Informes de la Alcaldía.
- 10º.- Control a los órganos de gobierno:
  - Mociones.
  - Ruegos y Preguntas de los Señores Concejales.

De no poder asistir, se ruega lo comuniquen con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

Si por no reunirse el quórum necesario legal, no se pudiera celebrar la sesión, de conformidad con el Art. 90.2 del *Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre*, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, y con el mismo orden del día.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición todos los expedientes y cuantos antecedentes, se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Casas de Don Gómez, a 20 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE:  
  
Fdo. Vicente Mateos Paniagua.  


SRES. CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN